

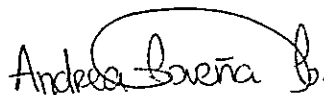
INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa MANTENIMIENTOS, SERVICIOS GENERALES Y QUÍMICOS COVEGAL S. A., en calidad de comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la Compañía por el periodo al 31 de Diciembre del 2018.

He revisado el balance general presentado por la administración, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución el patrimonio de accionistas por el año terminado 2018.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se registran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



ANDREA COVEÑA CARREÑO
Ced. 0940997018
Comisario Principal

Guayaquil, 22 de Febrero del 2019